

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 06/2020 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---

- **Día y hora de la reunión:** 11 de junio de 2020, a las 13:00 horas.
  - **Lugar:** Telemática por la declaración de Estado de Alarma de Emergencia Sanitaria (COVID.19)
- 

### **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA**

#### **Asistentes**

D. Guillermo Martínez García  
D. Francisco J. Hernández Rosales  
Dña. Olivia Ramírez Ojeda  
D. Antonio Ramírez Quevedo  
D. Félix Cabrera Fránquiz  
D. Jesús Morán Gago  
D. José Luis Bordón León  
D. David Rodríguez Aguiar  
D. Óscar Fernández Camba  
D. José Ángel Bueno García

#### **Justifican su ausencia**

D. Rafael Martínez Aguilar  
D. Juan Manuel Coello Ruíz

### **Se incorporan una vez iniciada la sesión**

#### **Ausentes**

Dña. Natividad Fajardo Viera

#### **DELEGADOS SINDICALES**

D. Gustavo Cedrés Déniz  
José Herrera Valladolid

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 13:00 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente de forma telemática.

Toma la palabra D. Gustavo Cedrés Déniz, para explicar al plenario que el Sr. Secretario D. Francisco J. Hernández Rosales tiene problemas de conexión y que moderará momentáneamente la reunión.

Una vez aclarado sede la palabra al Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García quien por cuestión de forma y ante la problemática reciente surgida con el uso y disfrute de las vacaciones, propone la inclusión de dicho punto y que pasa a ser el primero en tratar, tanto por la problemática como por la incertidumbre que se está creando al respecto en la plantilla del PAS sobre el mismo.

Queda por consiguiente el orden del día de la siguiente forma:

**1. Instrucción de Permisos, Licencia y Vacaciones (Obligatoriedad de coger las vacaciones antes de que acabe septiembre).**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García pidiendo que se inicie una ronda de intervención entre los miembros del Comité de Empresa y que sea moderado por D. Gustavo Cedrés Déniz ante los problemas técnicos del Sr. Secretario y que va a tener que ponerse en el ordenador con D. Oscar Fernández Camba para poder seguir la reunión.

Una vez terminada la ronda de intervención toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para concretar las propuestas que han salido de la ronda de intervención siendo estas las siguientes:

Propuesta de D. Guillermo Martínez García consistente en hacer un escrito informativo dirigido a Gerencia, basado en todo lo expuesto por los trabajadores en la dirección de correo comite@listas y un comunicado al PAS nada más terminar la sesión plenaria. Quedando de la siguiente forma:

**A favor: 9** en tal sentido hace constar su voto D. Jesús Moran Gago

**Abstención: 1**

**En contra: 0**

Propuesta de D. Jesús Morán Gago hacer un modelo de reclamación (Link) para que los compañeros una vez introducidos sus datos, puedan tramitar una queja de forma On-Line dirigido a la Gerencia. Quedando de la siguiente forma:

**A favor: 4**

**Abstención: 5**

**En contra: 1**

## **2. Apoyo al Manifiesto por la derogación íntegra de la reforma laboral y por el empleo con derecho.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para hacer una breve explicación sobre el porqué de la inclusión de dicho punto en el orden del día. De la exposición sale la siguiente propuesta consistente en apoyar dicho manifiesto que fue enviado a los miembros del plenario por correo electrónico y aprobar una representación (delegación) de la misma. Pasamos a votación quedando esta de la siguiente manera:

**A favor: 9** hacen constar su voto en tal sentido D. Guillermo Martínez García (es un manifiesto con declaración de voluntades) D. Francisco J. Hernández Rosales, D. Jesús Morán Gago y D. José Ángel Bueno García y con voto particular (En relación al manifiesto de abogadas y abogados laboristas, sindicatos y comités de empresa con el lema “Por la derogación íntegra de la Reforma Laboral. Por el empleo con derechos”, los representantes de SEPCA en el Comité de Empresa declaran estar de acuerdo con él, pero quieren añadir los siguientes matices, además de los añadidos por el presidente del comité de empresa en un correo aclaratorio en relación a la jornada laboral y la consideración de nuestro convenio colectivo como sectorial.

Que los promotores de la adhesión a este manifiesto en el comité de empresa, tal y como se desprende de un comunicado propio, lo hacen como sección sindical, pero se propone a los miembros del comité desde una convocatoria de pleno extraordinario del secretario por orden del presidente, plenos extraordinarios que son para asuntos de urgencia en relación a nuestra labor como representantes del PAS Laboral de la ULPGC, por lo que consideramos que se debería trasladar a ruegos y preguntas, o proponerse como punto del orden del día en un pleno ordinario.

Que puestos en contacto con representantes sindicales de algunos de los colectivos firmantes entienden, como manifestamos los representantes de SEPCA en el Comité de Empresa, que el manifiesto no es contundente ni recoge todas las reivindicaciones que debería pero que hay que darle empuje por la necesidad de activar el debate sobre la reforma laboral. Finalmente añadir que un manifiesto de buenas voluntades se ha convertido en una publicidad sindical).

**Abstención: 1** hace constar su voto en tal sentido D. José Luís Bordón León (debido a que un manifiesto de buenas voluntades se ha convertido en una publicidad sindical).

**En contra: 0**

### **3.- Tramitación de demanda judicial por lesión de derechos fundamentales.**

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García donde recuerda que en el acta extraordinaria número 04/2020 se aprobó mandar dos escritos uno al Rector y otro al Consejo de Gobierno, en los que se planteaba la lesión de derechos fundamentales que se hacían al haber quitado de las listas al representante del Comité de Empresa de las mismas y que según los estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, tiene invitación permanente y acceso a la documentación. En dichos escritos se pide la rectificación e inclusión nuevamente y de no ser así nos reservaríamos las medidas oportunas. Al haber pasado más de un mes y no tener notificación alguna es por lo que se ha iniciado demanda judicial. A continuación, la propuesta del Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García es la de hacer un comunicado al PAS comentándole como está la situación y adjuntarles dicha demanda judicial.

**A favor: 9**

**Abstención: 1**

**En contra: 0**

### **4.- Demanda ante inspección de trabajo a la Gerencia por incumplimiento de instrucción de vuelta al trabajo, en lo que a EPI'S se refiere. (NO hay guantes, 2 mascarillas no reutilizables por trabajador, etc.)**

Se inicia una ronda de intervención de los miembros del plenario, exponiendo cada uno de ellos lo acontecido hasta el momento con dicho incumplimiento. Siendo las 15:05 se tiene que ausentar Dña. Olivia Ramírez Ojeda y D. David Rodríguez Aguiar.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Guillermo Martínez García para que se concrete la propuesta después de la ronda y posterior debate que se ha generado en torno a dicho punto, quedando de la siguiente forma y que ha de hacernos llegar dicha redacción para enviarla a Gerencia:

Propuesta presentada por D. José Luís Bordón León para que el Comité de Empresa elabore un escrito dirigido a la Gerencia, a partir de la propuesta de

acuerdo del 21 de mayo del 2020 presentado en MGN por la sección sindical de CCOO.

Pasamos a votación quedando esta de la siguiente manera:

**A favor: 8**

**Abstención: 0**

**En contra: 0**

Y siendo las 15:17 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. Guillermo Martínez García

D. Francisco J. Hernández Rosales